



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33876

25/01/2021

83784

AUTOR/A: NAVARRO LÓPEZ, Pedro (GP); SUÁREZ LAMATA, Eloy (GP)

RESPUESTA:

Por parte de ADIF, y de acuerdo con los compromisos adquiridos con la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad, se tiene previsto trasladar al conjunto de trabajadores de la empresa que tienen su puesto de trabajo en Zaragoza El Portillo a la Estación de Zaragoza Delicias, a los módulos de oficinas lado Madrid. Para ello la Sociedad realizará una inversión destinada a adecuar los módulos de oficinas a las necesidades de ADIF y a la normativa vigente, tanto para uso administrativo como de Centro de Regulación de Tráfico, Formación, Gabinete Médico, etc.

Las actuaciones vinculadas a este traslado se iniciarán en el momento en que la Sociedad Zaragoza Alta Velocidad suscriba un convenio con ADIF para llevar a cabo esta actuación. Dicho convenio se encuentra actualmente en tramitación.

Madrid, 01 de marzo de 2021